

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, c.a.
RIF: J-40104297-0



¿Qué es TORTUGA?

Es un sistema administrativo que fue diseñado en el año 2010 especialmente para el sector público de Venezuela por la compañía Dremanva, conformada por un grupo de profesionales merideños de diferentes disciplinas, comprometidos con el software libre desde sus inicios, que tiene su sede en la ciudad de Mérida. Desde el año 2012 el proyecto pasa a ser soportado principalmente por la empresa **Datageek, c.a.** localizada en la ciudad de El Vigía.

El objetivo de este sistema, es proveer una herramienta eficaz, ágil, precisa y fácil de usar para que los servidores públicos a cargo de la administración de los recursos de la nación planifiquen, ejecuten y controlen los presupuestos anuales de sus respectivas dependencias.

Para garantizar un buen desempeño, Tortuga ha sido diseñada haciendo uso de las últimas tecnologías disponibles en la comunidad libre, de la cual nuestro sistema se alimenta y hace vida.

Los módulos de Tortuga contienen todas las funciones y procedimientos necesarios para cubrir todas las áreas y elementos que estructuran la gestión administrativa pública.

Historia

Desde hace un tiempo, se sentía la necesidad de un sistema administrativo eficiente y fácil de usar, especialmente adaptado a las características y legislación venezolana. En el mercado existen varias soluciones, cada una con sus ventajas y debilidades pero la mayoría hechas con software privativo. A partir del año 2006, cuando se publica el decreto 3390 que recomienda a la administración pública a llevar sus plataformas de sistemas a software libre, se comenzó a desarrollar una nueva solución basada en nuestra experiencia previa en este campo. Así nace TORTUGA. Aplicación que puede ser usada en organismos públicos, desde los más pequeños, como alcaldías y juntas comunales del interior hasta las más grandes y complejas gobernaciones, institutos y ministerios del país.

¿Y el nombre TORTUGA? Se refiere a la vieja fábula de la tortuga y la liebre. La orgullosa liebre representa el software privativo, con su llamativo mercadeo. La tortuga representa el software libre, de bajo perfil y aparentemente en desventaja, pero que al final es la triunfadora.

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.

RIF: J-40104297-0



Extractos de la LEY DE INFOGOBIERNO
publicada en la Gaceta Oficial Nro 40274 del 17 de octubre de 2013

Objeto de la ley

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto establecer los principios, bases y lineamientos que rigen el uso de las tecnologías de información en el Poder Público y el Poder Popular, para mejorar la gestión pública y los servicios que se prestan a las personas; impulsando la transparencia del sector público; la participación y el ejercicio pleno del derecho de soberanía; así como, promover el desarrollo de las tecnologías de información libres en el Estado; garantizar la independencia tecnológica; la apropiación social del conocimiento; así como la seguridad y defensa de la Nación.

- De las licencias

Artículo 35. Las licencias para programas informáticos utilizados en el Poder Público, **deben permitir** el acceso al código fuente y a la transferencia del conocimiento asociado para su comprensión, su libertad de modificación, libertad de uso en cualquier área, aplicación o propósito y libertad de publicación y distribución del código fuente y sus modificaciones. Únicamente se adoptarán aquellas licencias que garanticen que los trabajos derivados se licencien en los mismos términos que la licencia original.

El Poder Popular **debe** garantizar que las licencias de los programas informáticos empleados en la gestión de los servicios públicos transferidos, cumplan con las condiciones y términos establecidos en el presente artículo.

Ámbito de aplicación

Artículo 2. Están sometidos a la aplicación de la presente Ley:

1. Los órganos y entes que ejercen el Poder Público Nacional.
2. Los órganos y entes que ejercen el Poder Público Estatal.
3. Los órganos y entes que ejercen el Poder Público en los distritos metropolitanos.
4. Los órganos y entes que ejercen el Poder Público Municipal y en las demás entidades locales previstas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.
RIF: J-40104297-0



TÍTULO VI RÉGIMEN SANCIONATORIO

*Responsabilidad de los funcionarios públicos,
funcionarias públicas, servidores públicos
y servidoras públicas*

Artículo 80. Todas aquellas personas que ejerzan una función pública, incurrir en responsabilidad civil, penal y administrativa por las infracciones cometidas a la presente Ley.

De las infracciones y multas

Artículo 81. Independientemente de la responsabilidad a que se refiere el artículo anterior, todas aquellas personas en el ejercicio de una función pública, incurrir en responsabilidad y serán sancionadas por la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información, según el procedimiento previsto establecido en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con multa comprendida entre cincuenta Unidades Tributarias (50 U.T.) y quinientas Unidades Tributarias (500 U.T.), por las siguientes infracciones:

1. Omitan la elaboración, presentación o implementación del Plan Institucional de Tecnologías de Información, en los términos señalados en la presente Ley y en la normativa aplicable.
2. Cuando ordenen o autoricen el desarrollo, adquisición, implementación y uso de programas, equipos o servicios de tecnologías de información que no cumplan con las condiciones y términos establecidos en la presente Ley y normativa aplicable a la materia, sin previa autorización de la autoridad competente.

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.
RIF: J-40104297-0



Características

El sistema administrativo TORTUGA ha sido diseñado pensando en la comodidad del usuario y en la satisfacción de los exigentes requerimientos de la administración pública moderna.

Entre sus características más importantes están:

- Facilidad de uso, gracias a su interfaz web mejorada para crear una experiencia de usuario inigualable y muy agradable.
- Filtros de búsqueda Avanzados.
- Estandarización de los módulos, lo que permite un rápido aprendizaje.
- Completamente adaptable a las variaciones en procesos para todas las instituciones públicas.
- No requiere instalación, pues solo con tener acceso a la intranet se resuelve y de esta manera no ocasionaría algún atraso por problema de equipo.
- Excelente control con los permisos de usuario, pues se puede configurar a cada uno, para que realice una opción en específico o varias.
- Control de usuarios mediante Bitacora, permitiendo así conocer las operaciones importantes que realiza cada uno

- Emisión de reportes en formato PDF y XLS.
- Acceso remoto a través de Internet e intranet.
- Buena interoperabilidad entre los distintos módulos.
- Software Libre, que permite todo tipo de cambios y adaptaciones sin necesidad de licencia paga.
- Gran facilidad para modificarlo y adaptarlo a las nuevas necesidades de la institución, permitiendo la creación de cualquier módulo en un tiempo record y de esta manera automatizar todos los procesos de la institución.

Módulos del Sistema

Tortuga, cuenta con todos los módulos necesarios para la administración pública venezolana, agrupados en las pestañas del menú principal y en sus respectivas opciones (sub menús):

- Administración
 - Compras, Órdenes de Pago, Contabilidad, Suministros, Bienes, Misceláneos, Listados.
- Presupuesto
 - Definición, Formulación, Ejecución, Modificaciones, Consultas, Listados.
- Tesorería
 - Desembolsos, Bancos, Obligaciones Tributarias, Listados.
- Recursos Humanos (RR.HH.)
 - Configuración, Personal, Contratos, Pago de Nómina.
- Recaudación
 - Contribuyentes, Rubros., Recibos.

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.
RIF: J-40104297-0



Plataforma

El sistema TORTUGA esta desarrollado utilizando las siguientes herramientas.

- Lenguaje de Programacion PHP
- Servidor WEB Apache 2
- Manejador de Base de Datos Mysql
- Html para la definición del Contenido
- CSS para el diseño WEB
- Javascript, como lenguaje script para interfaz
- CodeIgniter, como framework PHP
- Rapyd como controlador de interfaz
- JQuery como librería Javascript

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1
0 1 1 0 1 0 1 1



Descripcion de Modulos

Pantalla Inicial: Para acceder solo es necesario abrir un navegador web y acceder a la dirección del servidor, luego se muestra la bienvenida al sistema y un formulario de inicio de sesión, donde cada operador del sistema tiene sus datos de usuario y contraseña, los cuales se utilizan para dar el acceso pertinente a cada usuario y evitar que realice operaciones que no le corresponden, de esta manera se da seguridad al sistema.

GOBERNACIÓN DEL ESTADO MÉRIDA
Palacio de Gobierno, Calle 23 entre Avenidas 3 y 4 - Mérida - Venezuela
Teléfono: (0274) 2522642/2524875. Url: http://www.merida.gob.ve
RIF: G-20000155-9

EJERCICIO 2014
Usuario: Clave: Enviar
DB: tortuga IP: :1

Logo de Tortuga

Tortuga 

La isla de La Tortuga marca nuestra frontera marítima con las islas de Aruba y Curazao, permitiendo a la nación ejercer la soberanía sobre esa parte del mar Caribe. Así como la isla de La Tortuga, el sistema Tortuga fortalece nuestra soberanía en el área de la Información, ya que está totalmente hecho en Software Libre, dando cumplimiento a lo indicado en el Decreto 3.390.

GNU



El sistema Tortuga está desarrollado en Software Libre, bajo Licencia GPL.

Las cuatro libertades del Software Libre son:

- "0" Libertad de ejecutar el programa con cualquier propósito (privado o público, educativo, comercial o militar, etc.)
- "1" Libertad para estudiar y modificar el programa (para lo cual es necesario poder acceder al código fuente)
- "2" Libertad para copiar y distribuir el programa, de manera que se pueda ayudar a otros.
- "3" Libertad para mejorar el programa y publicar las mejoras.

Copyright (c) 2006-2007 TeoMarrero IDE MASIVA, C.A.
Web: http://www.datageek.com.ve

GOOGLE+ GITHUB PASTEBIN ZENDEO WIKI FORUMS


Menú Principal: Luego de acceder al sistema se muestra el menú del sistema, el cual esta agrupado por módulos, además cuenta con un chat para que los usuarios del se puedan comunicar entre si, es pertinente recordar que cada usuario solo puede ver los módulos que sean necesarios

GOBERNACIÓN DEL ESTADO MÉRIDA
Palacio de Gobierno, Calle 23 entre Avenidas 3 y 4 - Mérida - Venezuela
Teléfono: (0274) 2522642/2524875. Url: http://www.merida.gob.ve
RIF: G-20000155-9

EJERCICIO 2014
ENDER OCHOA
DB: tortuga IP: :2


Administración Presupuesto Tesorería Recursos Humanos Ingresos Vivienda Recaudación Supervisor Salir

Logo de Tortuga

Tortuga 

La isla de La Tortuga marca nuestra frontera marítima con las islas de Aruba y Curazao, permitiendo a la nación ejercer la soberanía sobre esa parte del mar Caribe. Así como la isla de La Tortuga, el sistema Tortuga fortalece nuestra soberanía en el área de la Información, ya que está totalmente hecho en Software Libre, dando cumplimiento a lo indicado en el Decreto 3.390.

GNU



El sistema Tortuga está desarrollado en Software Libre, bajo Licencia GPL.

Chat de Tortuga

Mi sala x

03/09/2014 10:47:12 * YURBY desconectado (timeout)
03/09/2014 12:53:09 * 321 se une a Mi sala
03/09/2014 16:22:48 * 321 se une a Mi sala
03/09/2014 16:47:38 * 321 se une a Mi sala
04/09/2014 09:10:16 * 321 se une a Mi sala
04/09/2014 11:35:07 * 321 se une a Mi sala
04/09/2014 15:09:16 * 321 se une a Mi sala
08/09/2014 10:08:00 * 321 se une a Mi sala
08/09/2014 09:40:50 * 321 se une a Mi sala
08/09/2014 13:59:57 * 321 se une a Mi sala
08/09/2014 15:41:58 * 321 se une a Mi sala
10/09/2014 11:22:09 * 321 se une a Mi sala
10/09/2014 11:00:26 * 321 se une a Mi sala
11/09/2014 14:19:46 * 321 se une a Mi sala
12/09/2014 08:39:35 * 321 se une a Mi sala
12/09/2014 09:55:05 * 321 se une a Mi sala
12/09/2014 15:05:16 * 321 se une a Mi sala
17/09/2014 13:00:25 * 321 se une a Mi sala
18/09/2014 10:51:57 * 321 se une a Mi sala
10:18:43 * 321 se une a Mi sala
10:41:49 * ENDEROCHOA se une a Mi sala

ENDEROCHOA
24ms [8s]  Enviar
B Z U S C 

0 1 1 0 0 1 0 0
 0 1 1 0 0 0 0 1
 0 1 1 1 0 1 0 0
 0 1 1 0 0 0 0 1
 0 1 1 0 0 1 1 1
 0 1 1 0 0 1 0 1
 0 1 1 0 0 1 0 1
 0 1 1 0 1 0 1 1
 0 1 1 0 1 0 1 1



Recaudación: En el menú recaudación se encuentran distintos módulos, tanto de configuración, ejecución de procesos principales y emisión de reportes.

Recaudación, tiene como fin cobrar todas las tasas e impuestos, pudiendo configurar cada uno de ellos por medio de conceptos que calculan montos automáticamente o se ingresa manualmente, partidas presupuestarias de ingresos, y módulos especializados para cada uno de los rubros que lo necesiten como lo son: los inmuebles, donde se registran los terrenos y viviendas junto a los atributos necesarios para el cálculo, vehículos donde se almacenan los automóviles.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO TORBES
Troncal 5, San Josecito Municipio Torbes, Estado Tachira
 Telefono: (0276) 764.08.67, Email: gobiernodetorbres@gmail.com
 RIF G-20005147-7

Tesoreria |
 Recursos Humanos |
 Ingresos |
 Recaudacion |
 Supervisor

<p>1 DEFINICION</p> <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de Ingresos Contribuyentes Parroquias Zonas Tipos de Negocio Conceptos <p>4 EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> Recibos 	<p>2 INMUEBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> Inmuebles <p>3 VEHICULOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Clase de Vehiculos Marcas de Vehiculos Modelos de Vehiculos Tipos de Vehiculos Vehiculos <p>9 LISTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Listados de Recaudado Listados de Definicion
--	---

Recibos: Es uno de los módulos mas importantes que tiene por objetivo recaudar el dinero, con excelentes ayudas como la carga de la deuda de los contribuyentes tanto de los bienes personales como de los bienes en conjunto para compañías y conseciones. Al momento de registrar clientes se ofrecen ayudas como la carga automática del nombre del contribuyente trayendolos de las páginas del SENIAT o CNE, para evitar errónea transcripción y agilizar la recaudación. Además permite imprimir distintos documentos, como recibos, solvencias, patentes adaptándolos a las necesidades de cada organismo. Para este módulo se hacen ajustes de impresión, con el objetivo de imprimir con mayor rapidez en las impresoras seleccionadas.

Recibo

Imp. Solvencia tipo A | Imprimir Patente | Imp. Solvencia tipo B | Imprimir Recibo

Referencia Nro. 1529

Solvencia

Numero: 00095026 Proximo:95027 Fecha*: 19/09/2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Contribuyente*: 19340 RIF/CI*: V18055344 Nombre*: ENDER FERNANDO OCHOA NOGUERA

[Cargar Deuda](#)
[Crea Vehiculo](#)
[Cargar Inmueble](#)
[Borrar Items](#)

Concepto	Año	Ref. Vehi o Inmu	Observación	Monto
84 Inscricion de Vehiculo	0	1445 AC060PM		15.88
63 Patente de Vehiculos	2014	1445 AC060PM		46.99
41 Inmuebles Hurbanos	2014	7968	San Josecito Etapa I urb bubuqui iii av 16 edif 11 apt 00-05	76.2
42 Aseo Domiciliario y Urbano	Aseo	2014 7968	San Josecito Etapa I urb bubuqui iii av 16 edif 11 apt 00-05	95.33
				234.4

tortuga@proteorp.org | Sistema Tortuga | [Cerrar](#) | tiempo 0.0503

0 1 1 0 0 1 0 0
 0 1 1 0 0 0 0 1
 0 1 1 1 0 1 0 0
 0 1 1 0 0 0 0 1
 0 1 1 0 0 1 1 1
 0 1 1 0 0 1 0 1
 0 1 1 0 0 1 0 1
 0 1 1 0 1 0 1 1



Administración: En este menú existen grandes grupos y opciones que son configuradas dependiendo de las necesidades de la organización, es válido apuntar, que no todos los módulos son utilizados por una misma organización ya que existen distintas maneras de hacer cada operación, entre los grandes grupos tenemos:

Compras, en este punto se inician la mayoría de los procesos de gastos presupuestarios, donde se realizan los documentos y operaciones previos al compromiso.

Orden de Pago, se muestran los distintos módulos para generar órdenes de pago y realizar el causado presupuestario, donde se ingresan datos de facturación de ser necesario, y se realizan los cálculos pertinentes a las retenciones.

Contabilidad, el módulo especializado para realizar la contabilidad fiscal permite generar los asientos contables a partir de todos los movimientos del sistema, o la creación manual de los mismos, con el objetivo de elaborar el balance general, balance de comprobación, los mayores analíticos entre otros.

Suministros, este es el encargado de llevar el inventario de suministros, se recuerda que estos son los implementos que se desgastan y que son necesarios para el funcionamiento de la organización como ejemplo, los materiales de oficina, de limpieza entre otros. El módulo permite llevar las entradas y salidas de almacenes así, como los entregados a las distintas personas o departamentos.

Bienes, este módulo es también de inventario, pero especializado para los bienes muebles e inmuebles de la hacienda pública, como lo son equipos de computación, vehículos, locales, entre otros.

Menú de Administración

<p>1 COMPRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso M. Facturas Ordenes de Trabajo Requisiciones Orden de Compra o Servicio Orden de Gasolina 	<p>2 ORDEN DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> O.P. Ejercicio Anterior O.P. Contrato Causar Órdenes Orden de Pago Orden de Pago Directo Facturas Múltiples O.P. de Gasolina O. P. Nómina O.P. sin imputación Orden Pago Obra Fondo en Avance 	<p>3 CONTABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Patrimonial Relacionar Cuentas Reglas Contables Asientos Asignar Cuentas Otros Conceptos Generar Contabilidad Cerrar Meses 	<p>4 SUMINISTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestion De Departamentos Gestión De Lineas Almacenes Transferencias Conceptos de Suministros Consulta de Suministros Gestion De Grupos Suministros Unidades Nota de Entrega Marcas Nota de Recepción Grupos de Receptores Receptores
<p>5 BIENES</p> <ul style="list-style-type: none"> Secciones Sub-Grupos Lineas Grupos de Bienes Ubicación Muebles Edificios Terrenos Vehiculos Motos Incorporación / Desincorporación Conceptos 	<p>9 LISTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Listados de Suministros Listados de Bienes Listados de Compra Lista de Orden de pago Listados de Contabilidad 	<p>6 MISCELANEOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Retenciones ISLR Grupos de Beneficiarios Beneficiarios Obras Rendición Fondo en Avance Reintegros Fondo en Avance Localizador Proyeccion de Compra 	

0 1 1 0 0 1 0 0
 0 1 1 0 0 0 0 1
 0 1 1 1 0 1 0 0
 0 1 1 0 0 0 0 1
 0 1 1 0 0 1 1 1
 0 1 1 0 0 1 0 1
 0 1 1 0 0 1 0 1
 0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.

RIF: J-40104297-0



Tesorería: Este grupo se dedica al control de los bancos, incluyendo, depósitos, cheques, notas de crédito, notas de débito, emitiendo los reportes necesarios para la ejecución financiera.

Desembolso: es uno de los módulos mas importantes que permite cancelar una o muchas órdenes de pago con uno o muchos cheques y asegurandose que los montos sean exactos para el cuadro del libro mayor y los gastos presupuestarios, además, este módulo sin que el usuario presione ni una tecla realiza el pagador presupuestario tomando en cuenta las órdenes de pago.

En la siguiente imagen se muestra el filtro de este módulo, el cual no se ha mostrado en las imágenes anteriores en la cual se puede visualizar la persiana de búsqueda y gran cantidad de filtros que existen en módulos; por ejemplo, en este módulo se nota que se puede buscar un desembolso, por beneficiario, orden de pago, cheque, monto entre otros.

Bancos, Emisión de Cheques, Retenciones

1 DESEMBOISO

- Desembolso
- Pago de IVA retenido
- Pago deducciones nómina
- Pago de ISLR
- Pago I. Timbre Fiscal
- Ingresar Facturas
- Pago de I. Municipal
- Pago de CRS

5 CAJA

- Buscador
- Buscador Cheque, O.Pago, O.Compra
- Control de cheques en caja
- Entrega de cheques

2 BANCOS

- Tabla de Bancos
- Bancos
- Movimiento bancario
- Otros Conceptos
- Relacion de Ordenes Pagadas
- Cheques anulados
- Conciliacion bancaria
- Saldo en Bancos
- Creditos y Debitos no Contabilizados
- Cerrar Meses
- Relacionar Traslados
- Cheques firmados

3 OBLIGACIONES

- Tasa de IVA
- Retenciones de IVA
- Retenciones
- Modificar Retenciones de Ordenes

4 INGRESOS

- Clasificacion de Ingresos

5 LISTADOS

- Listados de Retenciones
- Listados de IVA
- Listados de Presupuesto
- Listado de Ordenes de Pago
- Listados de bancos
- Listados de cajas

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
 DIRECCION ESTADAL DEL PODER POPULAR DE TESORERIA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL TESORO

Denominación: (001) SITUADO MUNICIPAL DOZAVO
 Cuenta: 0102030405000069915 Banco: VENEZUELA

Fecha	Tip	Documento	Descripción	Ret	Debe Bs.	Haber Bs.	Saldo Bs.
27/08/2014	27	203741	IMPORTE DEPÓSITO DEL DOZAVO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014 A TRAVÉS DEL SITUADO MUNICIPAL	274	71.026,81		268.772,20
27/08/2014	24	203738	IMPORTE PAGO TOTAL DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 A QUINCENA	272	0,00	321.828,30	
27/08/2014	24	203739	IMPORTE MERCADO NESTOR LUIS PAGO TOTAL DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 A QUINCENA	274	2.807,00	319.021,30	
27/08/2014	24	203740	IMPORTE MERCADO NESTOR LUIS PAGO DEL FONDO MERCADO LÓPEZ CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014. ORDENES DE PAGO: 158	274	1.200,00	317.821,30	
27/08/2014	24	203740	IMPORTE MERCADO NESTOR LUIS CANCELACION DEL MES DE AGOSTO 2014 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158	274	1.312,00	316.509,30	
27/08/2014	24	203739	IMPORTE MERCADO NESTOR LUIS CANCELACION DEL MES DE AGOSTO 2014 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158	274	2.807,00	313.702,30	
27/08/2014	24	203740	IMPORTE MERCADO NESTOR LUIS CANCELACION DEL MES DE AGOSTO 2014 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158	274	0,00	313.702,30	
27/08/2014	24	203741	IMPORTE MERCADO NESTOR LUIS CANCELACION DEL MES DE AGOSTO 2014 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158	274	1.200,00	312.502,30	
27/08/2014	24	203740	IMPORTE MERCADO NESTOR LUIS CANCELACION DEL MES DE AGOSTO 2014 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158	274	0,00	312.502,30	
31/08/2014	00	203720012	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720013	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720014	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA TERCERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720015	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA CUARTA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720016	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA QUINTA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720017	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA SEXTA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720018	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA SEPTIMA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720019	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA OCTAVA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720020	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA NOVENA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720021	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA DECIMA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720022	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA ONCEAVA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				
31/08/2014	00	203720023	IMPORTE CANCELACION DE LA PRIMERA QUINCENA DE LA DOCEAVA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO 2014. ORDENES DE PAGO: 158				

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
 DIRECCION ESTADAL DEL PODER POPULAR DE TESORERIA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL TESORO

Denominación: (001) SITUADO MUNICIPAL DOZAVO
 Cuenta: 0102030405000069915 Banco: VENEZUELA

Mes: JUNIO 2014

Fecha	Nro. Documento	Beneficiario	Monto Bs.
16/06/2014	40003752	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	469.519,64
16/06/2014	40003753	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	459,29
16/06/2014	41003754	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	595,34
16/06/2014	41003755	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	618,00
16/06/2014	41003756	NIMUVI	2.363,50
16/06/2014	41003757	FERREPIRINTURAS CHASIM C.A.	1.050,00
16/06/2014	41003758	NIMUVI	965,00
16/06/2014	41003759	NIMUVI	1.500,00
17/06/2014	41003760	FANETH AVENDANO RAMIREZ	11.367,33
17/06/2014	41003761	FANETH AVENDANO RAMIREZ	1.267,28
17/06/2014	42003762	FANETH AVENDANO RAMIREZ	9.724,85
19/06/2014	40003763	COMPUTER SUPPLIES C.A.	1.499,00
19/06/2014	40003764	COMPUTER SUPPLIES C.A.	1.500,00
26/06/2014	40003765	ROJAS MERCADO NESTOR LUIS	1.200,00
26/06/2014	41003766	ROJAS MERCADO NESTOR LUIS	3.479,11
26/06/2014	41003767	ANGEL SEGUNDO CONTRERAS	2.767,58
TOTAL CHEQUES EN TRANSITO:			519.492,74

GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA
 DIRECCION ESTADAL DEL PODER POPULAR DE TESORERIA

FORMULARIO N° CE-02 RELACION MENSUAL DE CUENTAS BANCARIAS
 DIRECCION: P. P. DE TESORERIA
 Mes: Agosto 2014

Número	O.Pago	Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto	Estado
00000108	00000108	37003751	11/06/2014	ROJAS MERCADO NESTOR LUIS	2.000,00	Cheque Emitido
00000107	00000107	31003750	11/06/2014	ANGEL SEGUNDO CONTRERAS	3.495,00	Cheque Emitido
00000105	00000105	27003749	10/06/2014	SERVICIOS TECNI-MASTER C.A.	3.586,60	Cheque Emitido
00000104	00000104	38003748	10/06/2014	BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL S.A.	2.150,76	Cheque Emitido
00000103	00000103	61003747	10/06/2014	FERREPIRINTURAS CHASIM C.A.	434,43	Cheque Emitido
00000102	00000102	31003746	04/06/2014	FERREPIRINTURAS CHASIM C.A.	275,89	Cheque Emitido
00000100	00000098	78144765	03/06/2014	CANTV	434,43	Cheque Emitido
00000099	00000097	47003745	02/06/2014	CENTRO DE COMPRAS MIKASA C.A.	1.674,80	Cheque Emitido
00000098	00000096	14003744	02/06/2014	DISTRIBUIDOR FERRETRO EL VIGIA C.A.	6.040,67	Cheque Emitido

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
 DIRECCION ESTADAL DEL PODER POPULAR DE TESORERIA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL TESORO

Denominación: (001) SITUADO MUNICIPAL DOZAVO
 Cuenta: 0102030405000069915 Banco: VENEZUELA

Mes: JUNIO 2014

Fecha	Nro. Documento	Beneficiario	Monto Bs.
16/06/2014	40003752	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	469.519,64
16/06/2014	40003753	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	459,29
16/06/2014	41003754	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	595,34
16/06/2014	41003755	LIBRERIA Y PAPELERIA ALICHA	618,00
16/06/2014	41003756	NIMUVI	2.363,50
16/06/2014	41003757	FERREPIRINTURAS CHASIM C.A.	1.050,00
16/06/2014	41003758	NIMUVI	965,00
16/06/2014	41003759	NIMUVI	1.500,00
17/06/2014	41003760	FANETH AVENDANO RAMIREZ	11.367,33
17/06/2014	41003761	FANETH AVENDANO RAMIREZ	1.267,28
17/06/2014	42003762	FANETH AVENDANO RAMIREZ	9.724,85
19/06/2014	40003763	COMPUTER SUPPLIES C.A.	1.499,00
19/06/2014	40003764	COMPUTER SUPPLIES C.A.	1.500,00
26/06/2014	40003765	ROJAS MERCADO NESTOR LUIS	1.200,00
26/06/2014	41003766	ROJAS MERCADO NESTOR LUIS	3.479,11
26/06/2014	41003767	ANGEL SEGUNDO CONTRERAS	2.767,58
TOTAL CHEQUES EN TRANSITO:			519.492,74

DEBITOS Y CREDITOS NO CONTABILIZADOS

Fecha	Nro. Documento	Descripción	Monto Bs.
TOTAL DEBITOS Y CREDITOS NO CONTABILIZADOS:			6,00

CONCILIACION DEL MES

Descripción	Monto
SALDO ANTERIOR LIBRO AUX.	344.645,14
+ INGRESOS DEL MES	71.026,81
- EGRESOS DEL MES	163.550,52
SALDO ACTUAL LIBRO AUXILIAR	252.120,43
+ CHEQUES EN TRANSITO	519.492,74
- DR. Y CR. NO CONTABILIZADOS	0,00
TOTAL	771.643,43
SALDO CONCILIADO (BANCOS)	771.643,43
SALDO S/DEDO DE CTA BANCO	771.643,43

FONDO SOFITASA

Número	O.Pago	Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto	Estado
00000108	00000108	37003751	11/06/2014	ROJAS MERCADO NESTOR LUIS	2.000,00	Cheque Emitido
00000107	00000107	31003750	11/06/2014	ANGEL SEGUNDO CONTRERAS	3.495,00	Cheque Emitido
00000105	00000105	27003749	10/06/2014	SERVICIOS TECNI-MASTER C.A.	3.586,60	Cheque Emitido
00000104	00000104	38003748	10/06/2014	BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL S.A.	2.150,76	Cheque Emitido
00000103	00000103	61003747	10/06/2014	FERREPIRINTURAS CHASIM C.A.	434,43	Cheque Emitido
00000102	00000102	31003746	04/06/2014	FERREPIRINTURAS CHASIM C.A.	275,89	Cheque Emitido
00000100	00000098	78144765	03/06/2014	CANTV	434,43	Cheque Emitido
00000099	00000097	47003745	02/06/2014	CENTRO DE COMPRAS MIKASA C.A.	1.674,80	Cheque Emitido
00000098	00000096	14003744	02/06/2014	DISTRIBUIDOR FERRETRO EL VIGIA C.A.	6.040,67	Cheque Emitido

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.
RIF: J-40104297-0



Conclusiones

Luego de hacer un recorrido por esta corta presentación, hemos reafirmado los conocimientos sobre el software libre, podemos notar la importancia que tiene la implementación de herramientas libres en Venezuela, además conocimos vagamente los alcances del sistema tortuga así como lo útil que puede ser para un organismo público el mejoramiento de sus funciones administrativas, por medio del cual se pueden utilizar mucho mejor los recursos tanto de personal como inmobiliario y espacios físicos. Es de gran importancia reconocer que debido a la plataforma en que está realizado el sistema se puede extender a muchas otras áreas del organismo, e incluso a realizar operaciones novedosas a través de portales web, tales como: que los beneficiarios, puedan consultar el estado de su pago, realizar pagos de tributos en línea, mostrar informes en tiempo real de las inversiones de la institución, organizar citas en líneas o cualquier otra operación donde las limitaciones son las ideas, y el compromiso de los directivos de la misma.

La pregunta obligante que se hace cualquier persona después de conocer los grandes atributos de este sistema es ¿Cuánto cuesta el sistema? es allí cuando parece que las libertades del software libre no quedaron totalmente claras, aunque a diario se llevan grandes discusiones en el mundo sobre el costo del software libre, el sistema tortuga es totalmente gratis, y se usa la palabra “gratis” por que es la manera de traducir en cuanto a costos la palabra “free”, aunque el eslogan más utilizado en el medio es “libre como en libertad, no como cerveza gratis”. La respuesta que da DATAGEEEK a la obligante pregunta es: el costo es de instalación y prestación de servicios el cual depende de los módulos a utilizar, los que hay que desarrollar, el personal que adiestrar, el tiempo que dedique el personal de la institución, el espacio físico e incluso, la selección de los datos a migrar, la eficiencia de los equipos de computación y redes, e incluso, si hay que lidiar con sistemas operativos privativos. Se propone una reunión para poder definir estas inquietudes.

Ender Fernando Ochoa Noguera

C.I. 18.055.344

Presidente de Datageek, c.a.

R.I.F J-40104297-0

Teléfono 0426 571.22.80

email: enderochoa@gmail.com

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.
RIF: J-40104297-0



GLOSARIO

Actuación electrónica: Capaz de producir efectos jurídicos.

Acceso abierto: Característica de los documentos públicos que se refiere a su disponibilidad gratuita en la internet pública, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace al texto completo de esos artículos, rastrearlos para su indización, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que sea legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, aparte de las que son inseparables del acceso mismo a la internet. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución, y el único papel del copyright en cuanto a los derechos patrimoniales en este ámbito, debe ser dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.

Código fuente: Texto escrito en un lenguaje de programación específico, contentivo de un conjunto de instrucciones que se puede compilar para generar un programa que se ejecuta en un computador, es el conjunto de líneas de texto escritas en un lenguaje de programación específico, que al ser procesadas por los compiladores e interpretadores adecuados, generan exactamente dicho programa que es ejecutado por el computador.

Conocimiento libre: Es todo aquel conocimiento que puede ser aprendido, interpretado, aplicado, enseñado y compartido libremente y sin restricciones, pudiendo ser utilizado para la resolución de problemas o como punto de partida para la generación de nuevos conocimientos.

Criptografía: Rama inicial de las matemáticas y en la actualidad también de la informática, que hace uso de métodos y técnicas con el objeto principal de hacer ilegible, cifrar y proteger un mensaje o archivo por medio de un algoritmo, usando una o más claves.

Documento electrónico: Documento digitalizado que contiene un dato, diseños o información acerca de un hecho o acto, capaz de causar efectos jurídicos.

Estándares abiertos: Especificaciones técnicas, publicadas y controladas por alguna organización que se encarga de su desarrollo, aceptadas por la industria de las tecnologías de información, y que están a disposición de cualquier usuario para ser implementadas.

Hardware libre: Dispositivos de hardware, componentes electrónicos o mecánicos diseñados para su uso en cualquier área científico técnica, cuyas especificaciones y diagramas esquemáticos son de acceso público, garantizando el total acceso al conocimiento de su funcionamiento y fabricación, y que reconociendo los derechos de autor, no están sometidos a normativas legales del sistema de patentes de apropiación privativa, otorgándose las mismas libertades contempladas en el software libre para su uso con cualquier propósito y en cualquier área de aplicación, libertad de modificación y adaptación a necesidades específicas, y la libertad para su redistribución.

Informática forense: también llamado computo forense, computación forense, análisis forense digital o examen forense digital es la aplicación de técnicas científicas y analíticas especializadas a

0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1

Datageek, C.A.
RIF: J-40104297-0



infraestructura tecnológica que permiten identificar, preservar, analizar y presentar datos que sean válidos dentro de un proceso legal.

Infraestructuras críticas: Infraestructuras críticas también conocidas como estratégicas, son aquellas que proporcionan servicios esenciales y cuyo funcionamiento es indispensable y no permite soluciones alternativas, por lo que su perturbación o destrucción tendría un grave impacto sobre tales servicios.

Interoperabilidad: Capacidad que tienen las organizaciones dispares y diversas para intercambiar, transferir y utilizar, de manera uniforme y eficiente datos, información y documentos por medios electrónicos, entre sus sistemas de información.

Normas instruccionales: Todas aquellas providencias administrativas de efectos generales, instructivos o circulares, de carácter obligatorio, dictados con el fin de garantizar el efectivo uso de las tecnologías de información y la seguridad informática, en los términos establecidos en esta Ley.

Poder Popular: Es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal.

Prospectiva tecnológica: La prospectiva tecnológica también conocida como vigilancia tecnológica, es un proceso sistemático que analiza el estado actual y las perspectivas de progreso científico y tecnológico para identificar áreas estratégicas de investigación y tecnologías emergentes para concentrar los esfuerzos de inversión y así obtener los mayores beneficios económicos o sociales, la prospectiva tecnológica está orientada a un conjunto de técnicas que permiten definir la relevancia de una tecnología en un momento futuro.

Seguridad de la información: Condición que resulta del establecimiento y mantenimiento de medios de protección, que garanticen un estado de inviolabilidad de influencias o de actos hostiles específicos que puedan propiciar el acceso a la información no autorizada, o que afecten la operatividad de las funciones de un sistema de computación, bajo los principios de confidencialidad, integridad, privacidad y disponibilidad de la información.

Software libre: Programa de computación en cuya licencia el autor o desarrollador garantiza al usuario el acceso al código fuente y lo autoriza a usar el programa con cualquier propósito, copiarlo, modificarlo y redistribuirlo con o sin modificaciones, preservando en todo caso el derecho moral al reconocimiento de autoría.

Tecnología de información: Tecnologías destinadas a la aplicación, análisis, estudio y procesamiento en forma automática de información. Esto incluye procesos de: obtención, creación, cómputo, almacenamiento, modificación, manejo, movimiento, transmisión, recepción, distribución, intercambio, visualización, control y administración, en formato electrónico, magnético, óptico, o cualquier otro medio similar o equivalente que se desarrollen en el futuro, que involucren el uso de dispositivos físicos y lógicos.

```
0 1 1 0 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 1 0 1 0 0
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 0 0 1
0 1 1 0 0 1 1 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 0 1 0 1
0 1 1 0 1 0 1 1
```

Datageek, C.A.

RIF: J-40104297-0



Tecnologías de información libres: Son aquellas tecnologías con estándares abiertos que garantizan el acceso a todo el código fuente y la transferencia del conocimiento asociado para su comprensión; libertad de modificación; libertad de uso en cualquier área, aplicación o propósito y libertad de publicación del código fuente y sus modificaciones.

Usabilidad: Se refiere a los atributos que deben tener los sistemas de información para que sean comprendidos, aprendidos y usados con facilidad por sus usuarios o usuarias.

Software privativo: "es cualquier programa informático en el que el usuario final tiene limitaciones para usarlo, modificarlo o redistribuirlo (con o sin modificaciones), o cuyo código fuente no está disponible o el acceso a éste se encuentra restringido por un acuerdo de licencia, o por tecnología anticopia" (Wikipedia). También es llamado "de código cerrado" o software propietario, pero este último término no se corresponde con la lengua española y puede considerarse un barbarismo.

Comunidad libre: Se refiere a los usuarios y a quienes trabajan, desarrollan aplicaciones y apoyan el software libre en todo el mundo, sin discriminación alguna. Ser un proyecto comunitario -de una comunidad trabajando junta- es parte esencial del movimiento del software libre.

Plataforma: Determinado software y/o hardware con el cual una aplicación es compatible y permite ejecutarla. Designa normalmente una arquitectura de hardware, aunque también se usa a veces para sistemas operativos o para el conjunto de ambos. (Tomado de www.alegsa.com.ar)

Interfaz: Conexión física y funcional entre dos aparatos o sistemas independientes.

Interfaz de usuario: Programa que permite la comunicación entre el usuario y la aplicación.

Aplicación: "Programa informático que permite a un usuario utilizar una computadora con un fin específico. Las aplicaciones son parte del software de una computadora, y suelen ejecutarse sobre el sistema operativo".

Cuadro de diálogo: Es un tipo de ventana de los Sistemas de Interfaz Gráfica de Usuario que presenta información o alguna(s) opción(es) al usuario para que este responda (de allí el nombre, porque hay una especie de "diálogo" entre el usuario y la aplicación). Ejemplo:

Módulos: Unidades o conjunto de unidades que se repiten en un diseño, para hacerlo más fácil de usar, por su regularidad y economía de recursos.

Persiana de búsqueda: Es un tipo ventana que, a diferencia de una ventana emergente, no aparece delante de la ventana ya abierta, sino que baja de una forma parecida a una persiana veneciana.